

Cuarto Bombardeo de Colombia al Clan del Golfo deja tres muertos

AFP
BOGOTÁ

Un bombardeo en el noroeste de Colombia contra el *Clan del Golfo*, la mayor banda narcotraficante del país, dejó al menos tres muertos, informaron las autoridades locales.

El bombardeo, el cuarto contra el *Clan* en este año, ocurrió el jueves en una zona montañosa de difícil acceso del departamento de Antioquia y "hasta el momento hay tres cadáveres y una persona capturada", informó el secretario de seguridad local, Luis Eduardo Martínez, en entrevista con Blu Radio.

"El bombardeo ocasionó un desprendimiento de tierra. Se cree que debajo de ese derrumbe hay más cuerpos sin vida", añadió el secretario. Los fallecidos y el detenido pertenecen a la organización de origen paramilitar que cuenta con más de 7 mil 500 miembros, entre combatientes y redes de apoyo.

Por su parte el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, indicó en X que "se estima que como resultado de las cuatro operaciones aéreas de alta precisión, murieron entre 30 y 40 integrantes del *Clan del Golfo*", que también se hace llamar *Ejército Gaitanista de Colombia* y es considerado el cartel más grande del país y el mayor productor de cocaína del mundo.

A su vez, la policía colombiana capturó al italiano Giuseppe Palermo, señalado como el enlace en América Latina de una mafia internacional de narcotráfico en un caso por el que las autoridades italianas arrestaron a una veintena de personas.

Palermo, alias *Peppe*, fue arrestado en Bogotá y tenía ficha roja de Interpol. Italia solicita su extradición y lo señala como pieza clave de la poderosa mafia *Ndrangheta*, que mantiene vínculos con el principal cártel productor de cocaína en Colombia, el *Clan del Golfo*.

En otro orden informativo, el presidente Gustavo Petro arremetió contra el presidente de la Corte Constitucional, Jorge Enrique Ibáñez Najar, por estar detrás de una supuesta estrategia que tiene como finalidad hundir la reforma de pensiones, pese a que la misma "ya se hizo ley y el pueblo lo quiere, el presidente de la Corte quiere hundir el proyecto", reportó el diario *Semana*.

"¿Por qué otra vez intentar detener la aplicación de la reforma pensional en favor de dos banqueros, que además quieren que se haga la reforma o que si no se van a quebrar?", agregó Ibáñez Najar.

